



A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO EN CORNERSHOP

Nuestro **Sindicato de Empresa Cornershop** Chile es el único sindicato existente dentro de Uber a nivel mundial. Tenemos más de 5 años de existencia y hoy contamos con 520 socios con igualdad de beneficios para todos.

Conociendo este contexto, Uber tomó la decisión estratégica de negociar con nosotros un nuevo paquete de beneficios con solo 2 semanas de anticipación a lo que sería la integración Uber-Cornershop. Lo anterior es claramente una maniobra de presión de la Empresa si consideramos que un proceso de negociación colectiva reglada tiene una duración de a lo menos 2 meses. Por otro lado, es relevante señalar que en una primera instancia la propuesta de la Empresa fue eliminar todos los beneficios de nuestro Contrato Colectivo a cambio de la malla de beneficios global de Uber lo que claramente no era posible de aceptar por nuestra parte.

Frente a nuestro rechazo propusieron conservar mínimos beneficios en nuestro Contrato Colectivo, pero solo para un grupo de trabajadores que se desempeñan en “soporte de operaciones” dejando fuera de esta clasificación a más de 150 trabajadores de nuestro sindicato que perderían los beneficios existentes, lo que automáticamente dividiría nuestra organización perdiendo así toda su fuerza para reclutar socios nuevos. Ante este escenario, y a pesar de la presión existente por la amenaza de que si no aceptábamos la propuesta la integración no ocurriría en Chile, nuestra Asamblea de socios fue categórica al rechazar la propuesta de la Empresa principalmente por eliminar beneficios clave como el reajuste de IPC, el bono de antigüedad y la bonificación por trabajo en domingos y feriados, cambiar asignaciones líquidas de movilización y colación por créditos Uber y segregar a nuestro Sindicato beneficiando solo a algunos socios en desmedro de los otros.

La Asamblea de Socios conversó y razonó cuidadosamente todas las aristas de su decisión ya que la aprobación o rechazo de la propuesta de la Empresa tendría consecuencias sobre todo Cornershop, y no solo los socios del Sindicato, sin embargo, la postura de no aceptar las condiciones planteadas por Uber prevaleció con el sentido de proteger los beneficios en igualdad de condiciones para cada uno de nuestros socios.

Lamentamos que no haya sido posible llegar a un acuerdo que dejara conformes a ambas partes y declaramos, desde ya, que estamos disponibles para seguir conversando, antes de la fecha legal de negociación colectiva, con miras a una solución que permita la integración.

Informamos a todos nuestros socios y compañeros de trabajo que nuestra Negociación Colectiva Reglada tiene fecha legal para el mes de septiembre de 2022 por lo que, de no ser posible antes, en esa instancia podremos conversar nuevamente con la Empresa para buscar el mejor acuerdo para todas y todos. De aquí a esa fecha, conservamos la facultad legal de extender todos los beneficios de nuestro Contrato Colectivo a quienes se afilien al Sindicato.

Fraternalmente,

Sindicato Empresa Cornershop Chile